



REGLAMENTO ENDURANCE CHALLENGE CHILE 2019

The North Face® Endurance Challenge Chile 2019, es un evento deportivo de Trail Running a realizarse el 11 Y 12 de Octubre. Este evento forma parte del circuito internacional de carreras Endurance Challenge organizadas por The North Face®, que tienen por objetivo acercar al deportista a un ambiente diferente al del tradicional running, practicando varias pruebas en plena naturaleza y recorriendo senderos establecidos dentro de la montaña. El campamento general del evento se encontrara en la Hacienda Santa Martina, Camino Santa Martina s/n, Lo Barnechea, Santiago, Chile. En este lugar se ubicará la zona de partida de los 50k, 21k y 10k además de la meta de todas las distancias de la competencia. La partida de los 160k y 80k se ubicara en el Centro de Ski Valle Nevado, Lo Barnechea, Santiago, Chile.

1. PRUEBAS

The North Face® Endurance Challenge Chile 2019 cuenta con siete modalidades de prueba acorde a las distancias recorridas por los competidores, éstas son:

2. DISTANCIAS Y CATEGORÍAS

10 KM

Dificultad: **INTERMEDIA**. El recorrido ira por terrenos de diferentes superficies y desniveles en una distancia de 10 kilómetros o más. Apto para personas mayores de 16 años, que realicen actividad física en forma periódica. Menores de 18 años deberán enviar poder simple* autorizado por sus apoderados para poder participar. El poder deberá ser entregado al momento de la acreditación. La NO entrega de este poder acredita a la organización a descalificar a dicho corredor ya que es un requisito para participar.

**El poder simple puede ser descargado AQUÍ.*

21 KM

Dificultad: **INTERMEDIA / AVANZADA**. El recorrido ira por terrenos de distintas superficies y desniveles en una distancia de 21 kilómetros o más. Influye también el horario de largada de la competencia, la condición climática del día, giros del circuito y altimetría. Apto para mayores de 18 años que realicen actividad física en forma constante y tengan buen estado de salud.

50 KM

Dificultad: **AVANZADA**. Recorrido exclusivos para corredores con experiencia. Recorre una distancia de 50 kilómetros o más, los cuales deben ser completados en los horarios establecidos por la organización. Influye también el horario de largada de la competencia, la condición climática del día, giros del circuito y altimetría. Apto para mayores de 18 años que realicen actividad física en forma constante y tengan buen estado de salud. Los participantes deberán acreditar su participación con la ficha médica* válida para participar en los 50KM.

**La ficha médica válida para participar puede ser descargada AQUÍ.*



80 KM

Dificultad: **EXTREMA / AVANZADA**. Recorrido exclusivos para corredores experiencia. Recorre una distancia de 80 kilómetros o más, los cuales deben ser completados en los horarios establecidos por la organización. Influye también el horario de largada de la competencia, la condición climática del día, giros del circuito y altimetría. Apto para mayores de 18 años que realicen actividad física en forma constante y tengan buen estado de salud. Los participantes deberán acreditar su participación con la ficha médica* válida para participar en los 80KM.

**La ficha médica válida para participar puede ser descargada [AQUÍ](#).*

160 KM

Dificultad: **EXTREMA**. Recorrido de Alta Complejidad técnica. Recorrido de montaña, que contiene numerosos tramos en altitud sobre los 4.000msnm, con condiciones climáticas que pueden ser muy difíciles (por la noche, viento, frío, lluvia o nieve), y que requiere un perfecto entrenamiento, así como un material adaptado y una capacidad de autonomía personal. Recorrido exclusivos para corredores con mucha experiencia. Recorre una distancia de 160 kilómetros o más. los cuales deben ser completados en los horarios establecidos por la organización. Influye también el horario de largada de la competencia, la condición climática del día, giros del circuito y altimetría. Apto para mayores de 18 años que realicen actividad física en forma constante y tengan buen estado de salud. Los participantes deberán acreditar su participación con la ficha médica* válida para participar en los 160KM.

**La ficha médica válida para participar puede ser descargada [AQUÍ](#).*

3. HORARIOS Y LOCACIONES

Las largadas de cada competencia estarán diferenciadas por horarios pre determinados por la organización, los cuales se detallan a continuación. Al igual que en todas las carreras del circuito The North Face® Endurance Challenge Global, habrán horarios de corte en Puestos de Control asignados. (estos tiempos están establecidos por distancia según estándar de The North Face® Endurance Challenge Global y no según diferencias de altimetría). Es muy importante que cada corredor tome a conciencia su capacidad y experiencia para abordar la distancia correspondiente, según los tiempos establecidos.

DISTANCIA	LARGADA	META CORREDOR MÁS RÁPIDO	META ÚLTIMO CORREDOR
10 KM	STA MARTINA 12-OCT-19 10:00 AM	STA MARTINA 12-OCT-19 11:15 AM	12-OCT-19 12:00 PM
21 KM	STA MARTINA 12-OCT-19 09:00 AM	STA MARTINA 12-OCT-19 11:10 AM	12-OCT-19 13:00 PM
50 KM	STA MARTINA 12-OCT-19 08:00 AM	STA MARTINA 12-OCT-19 13:25 PM	12-OCT-19 19:00 PM
80 KM	VALLE NEVADO 12-OCT-19 04:00 AM	STA MARTINA 12-OCT-19 13:20 PM	12-OCT-19 19:00 PM
160 KM	VALLE NEVADO 11-OCT-19 14:00 PM	STA MARTINA 12-OCT-19 13:20 PM	13-OCT-19 05:00 AM

La organización se reserva el derecho de cambiar los horarios, avisando oportunamente a través de la web oficial del evento o vía news a la base de inscritos.



4. CHIP DE COMPETENCIA

Los competidores de todas las modalidades llevarán consigo un chip electrónico de control de tiempos con el cual podrán obtener sus resultados una vez finalizada la competencia.

El chip de tiempo que estará en el número de competencia será obligatorio para todos los corredores y de esto dependerá su aparición en los resultados extraoficiales como oficiales. La modalidad de uso de chip para las distancias ultra será previamente informada.

5. PUESTOS DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL

La organización se responsabiliza de que haya suficiente agua potable, jugo isotónico y frutas en los puestos de abastecimiento durante la carrera.

Durante la carrera se recomienda el uso de mochila de hidratación o botellas, esto sirve para que cada corredor garantice su adecuada y suficiente hidratación. De acuerdo a su necesidad podrá abastecerse de líquidos o alimentos en el punto destinado para ello.

Queda estrictamente prohibido tirar o dejar cualquier papel, envoltorio o botellas de agua en el circuito.

Los Puestos de Control sirven, por una parte, para la seguridad, y por otra parte, para que se efectúe de manera justa la competencia. El recorrido está marcado con Puestos de Control (PC) por los cuales los competidores deben pasar. En general en los PC se encuentra una persona de la organización Responsable de Control, aunque también puede no ser así y haber únicamente una señal.

El saltar un PC resulta en la descalificación de la carrera, excepto que se retroceda y se pase por el mismo.

6. INSCRIPCIONES

El proceso de inscripción para The North Face® Endurance Challenge Chile 2019 será de forma online a través de la página www.endurancechallenge.cl en esta página se encontrará el formulario de inscripción, el cual deberán completar con sus datos, asignando la distancia y categoría correspondiente. De esta manera, accederán al método de pago a través de tarjeta de crédito o tarjeta de débito según su preferencia.

Las precios son:

DISTANCIA	CUPOS	EARLY TICKET	PRE VENTA	VENTA NORMAL
10 KM	650	\$20.000	\$30.000	\$40.000
21 KM	700	\$25.000	\$37.500	\$50.000
50 KM	350	\$35.000	\$52.500	\$70.000
80 KM	200	\$40.000	\$60.000	\$80.000
160 KM	100	\$50.000	\$75.000	\$100.000



Las inscripciones tendrán 3 etapas:

EARLY TICKET: Se inician el día 22 de Mayo de 2019 a las 12:00 horas hasta el 26 de Mayo 2019 a las 23:59 horas o hasta agotar Stock. Solo estarán disponibles 500 tickets para cualquier distancia* con un 50% de descuento sobre el precio de Venta Normal.

* **Considera el límite de cupos disponibles.**

PRE-VENTA: Se inicia el día 27 de Mayo del 2019 a las 12:00 horas hasta día 30 de Junio de 2019 a las 23:59 horas o hasta agotar Stock. Solo estarán disponibles 500 tickets para cualquier distancia* con un 25% de descuento sobre el precio de Venta Normal.

* **Considera el límite de cupos disponibles.**

VENTA: Se inicia el día 01 de Julio del 2019 a las 12:00 horas hasta día 30 de Septiembre de 2019 a las 23:59 horas o hasta agotar Stock. Solo estarán disponibles 1.000 tickets para cualquier distancia*.

* **Considera el límite de cupos disponibles.**

7. FICHA MÉDICA

Este documento debe ser presentado sólo por las categorías de los 50K, 80K y 160K.

Los participantes deberán acreditar su participación con los antecedentes que certifiquen su capacidad deportiva.

Presentar la ficha médica oficial de la competencia es de carácter obligatorio para las distancias mencionadas anteriormente. Esta detalla alergias, discapacidades físicas y/o psicológicas y toda la información necesaria para que la organización pueda brindar soporte médico en caso de eventuales accidentes el día de la competencia.

- *El certificado y ficha médica puede ser descargado AQUÍ.*
- Las fichas médicas deberán ser entregadas de manera presencial en el momento de acreditación y entrega de kit. La entrega de este certificado es obligatoria.

8. REQUISITOS INSCRIPCIÓN DISTANCIAS ULTRA

REQUISITOS 50K

- Ficha Médica, se debe entregar en el momento de la acreditación.
- La NO entrega de la ficha medica es causal de descalificación sin derecho a reembolso ni cambio de categoría.
- Contar con 3 puntos ITRA* entre el 01/01/2017 al 01/10/2019 (Sin límite de carreras)

* **Certificación Puntos ITRA en el punto 9 del presente Reglamento.**



REQUISITOS 80K

- Ficha Médica, se debe entregar en el momento de la acreditación.
- La NO entrega de la ficha medica es causal de descalificación sin derecho a reembolso ni cambio de categoría.
- Contar con 8 puntos ITRA* entre el 01/01/2017 al 01/10/2019 (Sin límite de carreras)

*** Certificación Puntos ITRA en el punto 9 del presente Reglamento.**

REQUISITOS 160K

- Ficha Médica, se debe entregar en el momento de la acreditación.
- La NO entrega de la ficha medica es causal de descalificación sin derecho a reembolso ni cambio de categoría.
- Contar con 12 puntos ITRA* entre el 01/01/2017 al 01/10/2019 (Sin límite de carreras)

*** Certificación Puntos ITRA en el punto 9 del presente Reglamento.**

9. CERTIFICACIÓN PUNTOS ITRA (solo distancias ULTRA 50Km, 80 Km y 160 Km)

- A. Previo a inscribirte puedes revisar en <http://www.i-tra.org/community/> y ver tu status como corredor frente a la ITRA y así saber si cuentas con los puntos necesarios.
- B. Cada corredor es responsable de actualizar su situación frente a la ITRA.
- C. En caso de no contar con los puntos necesarios, tienes fecha hasta el 01/10/2019 para obtenerlos por medio de alguna carrera que otorgue puntos ITRA a nivel mundial. Puedes revisar en este link el calendario <http://www.i-tra.org/page/290/Calendario.html>
- D. Si al 01/10/2019 el corredor no cuenta con los puntos necesarios certificados en su perfil ITRA, la organización bajara su inscripción a la distancia que corresponda según sus puntos oficiales*.
***sin devolución de dinero.**
- E. Con fecha 06/10/2019 la organización entregara el listado oficial de participantes de las distancias Ultra (50km, 80km y 160km).

10. ENTREGA DE KIT DE COMPETENCIA

El lugar y fecha exacta de entrega de Kit se comunicara vía news oficial, a través de Redes Sociales oficiales del evento y a través de la pagina web oficial en su debido momento.

La entrega de Kit y acreditación será de manera presencial, sólo deberás presentarte con tu cédula de identidad. En el caso de las distancias ULTRA deberás presentarte junto a los documentos o requisitos necesarios impresos según sea el caso.

En caso de que no puedas asistir a retirar tu kit de competencia, un tercero puede hacerlo en tu representación. Sólo debe presentarse con un poder simple firmado y una copia de tu cédula de identidad del corredor inscrito.



11. KIT DE COMPETENCIA

El kit de competencia para los 10K, 21K, 50K, 80K y 160K se compondrá de lo siguiente, según distancia;

- Bolsa kit
- Número
- Chip
- Polera Oficial de Competencia.
- Pulsera de Corredor
- Regalo Auspiciadores

12. BENEFICIOS

Además de los artículos entregados en el kit de competencia, todos los participantes podrán optar a:

- Servicios en el campamento base.
- Abastecimiento en ruta. (hidratación y sólidos).
- Medalla de Finisher (para todos aquellos que crucen la meta, en los tiempos establecidos por la organización).
- Seguridad médica.
- Servicio de guardarropía exclusivo para los competidores.
- Sector de descanso con servicio de masajes.
- Cronometraje Electrónico de carrera.

13. CAMBIO DE DISTANCIA

Cualquier solicitud de cambio de distancia se realizará presencialmente al momento de acreditarse en la entrega de kit y sólo se podrá cambiar a una distancia menor, sin optar a reembolso por la diferencia en el costo de la inscripción.

Si un corredor decide cambiar su distancia, es decir correr otra distancia a la que se hubiera inscrito sin realizar el cambio correspondiente durante los días de la entrega de Kit, estará descalificado de la carrera sin opción a tiempo oficial ni reclamo.

14. POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN

En el caso de no poder participar existe la posibilidad de dejar cómo crédito la inscripción para la versión 2020.

La fecha límite para solicitar el traspaso de la inscripción será el 31 de Julio de 2019. Sólo se recibirán solicitudes por escrito a endurance@thenorthface.cl para dejar como crédito la inscripción para el 2020.

- No se permitirá traspasar la inscripción a otro corredor.
- No habrá devolución de dinero*.

****En ningún caso habrá devolución de dinero, sólo se analizarán los casos de lesiones graves, los cuáles deberán ser respaldados por los exámenes correspondientes. Casos de embarazo u otros de salud que tengan validez para ser considerados también serán analizados.***



15. MATERIALES OBLIGATORIOS DE COMPETENCIA

El equipo obligatorio es fundamental a la hora de correr en montaña, además de ser una exigencia de la competencia, es educación de montaña, cuidado propio y responsabilidad personal en caso de cualquier accidente que pueda tener el mismo corredor u otro corredor en competencia.

Estas carreras se rigen por el principio de la carrera individual en semi-autonomía.

Es decir, la capacidad de un corredor de organizar su propia supervivencia entre dos puesto de abastecimiento, tanto desde el punto de vista alimentario como de vestuario o de seguridad, permitiendo la resolución sin ayuda de los posibles problemas previsibles que se podrían considerar en el entorno (enfermedad, clima, heridas, etc...).

Los corredores deben tener consigo en todo momento durante la carrera el equipamiento obligatorio exigido por la organización.

La organización se reserva el derecho de chequear a cualquier corredor, en cualquier lugar de la ruta, así lo estime conveniente.

En caso de que el corredor no tenga algún elemento obligatorio en su poder, será automáticamente descalificado de la competencia.

La organización de manera extraordinaria podrá agregar o eliminar algún elemento obligatorio dependiendo las condiciones o proyecciones climáticas durante la semana de carrera. La información se comunicaría durante el proceso de entrega de Kit o news personalizado.



EQUIPO OBLIGATORIO

OBLIGATORIO	10 k	21 k	50 k	80 k	160 k
TELÉFONO MÓVIL CON OPCIÓN ROAMING ACTIVA GRABAR EL NÚMERO DE EMERGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN EN LOS CONTACTOS MANTENER EL TELÉFONO ENCENDIDO CON BATERÍA CARGADA			X	X	X
VASO DE AL MENOS 15cl. (EXCLUÍDOS CARAMAYOLAS O BOLSA DE HIDRATACIÓN)					X
CONTENEDOR PARA RESERVA DE AGUA (1 LITRO MÍNIMO)			X	X	X
LINTERNA EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO (PILAS DE RECAMBIO)			X	X	X
MANTA DE SUPERVIVENCIA DE 1,40 X 2 mts. MÍNIMO					X
SILBATO			X	X	X
VENDA ELÁSTICA ADHESIVA QUE PERMITA HACER UNA CURA O TAPING					X
RESERVA ALIMENTARIA			X	X	X
CHAQUETA CON CAPUCHA APTA PARA MAL TIEMPO EN MONTAÑA, FABRICADA CON MEMBRANA (GORE-TEX O SIMILAR)				X	X
PANTALONES O MALLAS LARGAS					X
GORRA O BANDANA				X	X
SEGUNDA CAPA TÉRMICA ADICIONAL, MANGA LARGA					X
ALTAMENTE RECOMENDADO	10 k	21 k	50 k	80 k	160 k
GORRO				X	X
GUANTES CALIENTES O IMPERMEABLES				X	X
CUBRE PANTALÓN IMPERMEABLE			X	X	X
BASTONES TELESCÓPICOS		X	X	X	X
ROPA DE RECAMBIO				X	X
BRÚJULA					X
CORTAPLUMA				X	X
FACTOR SOLAR	X	X	X	X	X
VASELINA O CREMA ANTI ROCE	X	X	X	X	X
BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS			X	X	X



16. REGLAMENTO ÉTICO

Esto es una competencia donde debe regir el Fair Play entre corredores, la organización y las marcas involucradas.

Los comisarios de carrera presentes en el recorrido y los jefes de puestos de abastecimiento y control, están habilitados para hacer cumplir el presente reglamento y aplicar, si es necesario, y de manera inmediata, una penalización según el siguiente cuadro:

FALTA COMETIDA	PENALIZACIÓN
ATAJO QUE REPRESENTA UN AHORRO IMPORTANTE	DESCALIFICACIÓN
NO DISPONER DE MATERIAL OBLIGATORIO DE SEGURIDAD SEGÚN DISTANCIA	DESCALIFICACIÓN
NEGARSE A UN CONTROL DEL MATERIAL OBLIGATORIO	DESCALIFICACIÓN
TIRAR VOLUNTARIAMENTE BASURA (EL CORREDOR O ALGUNO DE SU ENTORNO)	1 HORA
NO RESPETAR A LAS PERSONAS (ORGANIZACIÓN O CORREDORES)	1 HORA
NO DAR ASISTENCIA A UNA PERSONA EN DIFICULTAD	1 HORA
RECIBIR ASISTENCIA FUERA DE LAS ZONAS AUTORIZADAS	1 HORA
SER ACOMPAÑADO EN EL RECORRIDO Y/O FUERA DE LAS ZONAS INDICADAS EN LOS PUESTOS DE CONTROL	1 HORA
HACER TRAMPA (EJ: UTILIZACIÓN DE UN MEDIO DE TRANSPORTE, PASAR DORSAL A OTRO CORREDOR, ETC.)	DESCALIFICACIÓN
COLOCACIÓN DEL DORSAL FUERA DE LO INDICADO EN LAS NORMAS	1 HORA
ACTITUD PELIGROSA (EJ: BASTONES SIN PUNTAS PROTEGIDAS DIRIGIDAS A CORREDORES / ESPECTADORES)	1 HORA
FALTA DEL CHIP DE CONTROL	CASO A ANALIZAR POR DIRECTOR DE CARRERA
NO PASAR POR UN PUNTO DE CONTROL	CASO A ANALIZAR POR DIRECTOR DE CARRERA
NO OBEDECER A UNA ORDEN DE LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA, DEL COMISARIO, DE UN JEFE DE PUESTO DE CONTROL, DE UN MÉDICO O DE UN SOCORRISTA	DESCALIFICACIÓN
SALIDA DE UN PUESTO DE CONTROL DESPUÉS DE LA HORA LÍMITE	DESCALIFICACIÓN
USO DE LOS BASTONES QUE NO SE LLEVEN DESDE EL COMIENZO DE LA CARRERA	1 HORA
AYUDA FÍSICA O MECÁNICA DE PARTE DEL PACER	DESCALIFICACIÓN



17. PROTOCOLO DE ABANDONO

A menos que esté herido, no se permitirá a ningún corredor abandonar fuera de un punto de control (PC). El corredor debe llegar al puesto de control, una vez en el puesto de control, el corredor deberá avisar al jefe de control de su deseo de abandonar la prueba y éste le anulará el número e inhabilitará el chip. En caso de abandonar pasado un punto de control, será necesario volver a dicho punto y comunicar el abandono al jefe de control.

Si el corredor no efectúa este método de abandono, a partir de aquí, no estará bajo el control de la organización.

En caso de estar herido, el corredor deberá comunicarle la situación a la persona de organización o corredor más cercano, para que estos den aviso rápidamente al personal médico y así oficializar el retiro y atención médica.

18. PACERS (Solo para la distancia de 160 KM)

Un Pacer, se define como un "compañero de ruta" que puede acompañar a un corredor a lo largo de la sección designadas por la organización de la carrera. Los Pacers se permiten únicamente como una consideración de seguridad y apoyo para los corredores de los 160km del The North Face® Endurance Challenge 2019. Absolutamente ninguna ayuda física o mecánica puede ser dada por el Pacer, esto se refiere a remolcar, empujar, llevar o entregar alimentos, líquidos o suministros de cualquier tipo. A excepción de una emergencias médica.

Los Pacers deben ser experimentados corredores de montaña, en excelente forma física y condicionados de manera adecuada para correr entre 20 kms y hasta 80 kms sobre terreno accidentado y con muchos cambios de desnivel, además de tener experiencia para correr de día y noche. Cada Pacer debe llevar sus respectivos elementos personales, luz frontal, abrigo, comida y la hidratación necesaria. De todos modos podrán reabastecerse en los puestos de abastecimiento en ruta.

A. REGLAMENTO PACERS

- a. El Pacer es opcional.
- b. Está permitido un solo Pacer por corredor.
- c. Los Pacers tendrán puntos oficiales para enganchar con sus corredores*
***Información a comunicar con la publicación de circuitos oficiales.**
- d. Solo está permitido el ingreso de los Pacers en los puntos oficiales definidos por la organización.
- e. No está permitido el ingreso de Pacers en otro sector del circuito que los mencionados en el Punto c.
- f. Cada Pacer es responsable de trasladarse a los puntos oficiales definidos por la organización para el encuentro con su corredor.
- g. Si el Pacer no logra seguir el ritmo del corredor debe retirarse en el siguiente puesto de abastecimiento o control establecido por la organización y avisar de su retiro a la organización.
- h. Se recomienda llevar ropa de abrigo, ya que les puede tocar esperar desde 1 hasta 11 horas el paso de su corredor.



- i. Cada Pacer debe llenar, firmar y escanear el formulario de “Inscripción de Pacer” y entregarlo el día de la entrega de Kit.
- j. Solo se entregaran números de Pacers a los corredores inscritos que entreguen el formulario de “Inscripción de Pacer” y entregarlo el día de la entrega de Kit.
- k. Cada Pacer en competencia será reconocido por el numero oficial de carrera otorgado en la entrega de Kit.
- l. El Pacer debe portar en todo momento su numero oficial que lo acredita como tal.
- m. Si un corredor es sorprendido con un Pacer no acreditado, será inmediatamente descalificado de la competencia.
- n. Los Pacers deben tener al menos 18 años de edad. (Excepciones específicas pueden hacerse con anticipación de la ejecución por el Director de Carrera).
- o. Los Pacers deben identificarse en la zona asignada por la organización con el jefe del puesto. Es muy importante que el personal de carrera sepa exactamente quiénes está en la ruta por razones de seguridad.
- p. El Pacer debe permanecer con su corredor en todo momento, excepto en el caso de una emergencia. Si el corredor se retira de la carrera, el Pacer debe esperar con el corredor hasta que sean evacuados hasta el sector de Meta.
- q. No está permitido el cambio de Pacers en carrera entre corredores.
- r. Los Pacers deben entrar y salir de cada puesto de control con su respectivo corredor.
- s. El Pacer pueden ayudar con el llenado de las botellas de agua o reposición de alimentos, solo en los puestos de control oficiales.
- t. El Pacer no puede entrar en al puesto de control adelante de su corredor o salir después que su corredor, con el fin de acelerar el proceso de reabastecimiento en el puesto de control.
- u. Los Pacers no pueden llevar agua, comida, luces, zapatos, ropa u otros suministros de sus corredores. El "Muling" está expresamente prohibido y será causal de descalificación inmediata.
- v. Está prohibido cualquier tipo de asistencia mecánica o física en ruta de parte del Pacer hacia el corredor y será causal de descalificación inmediata.
- w. El Pacer y corredores deben mantener el juego limpio “Fair Play” y no ejercer acciones que beneficien en forma personal faltando a la ética y buenas costumbres de la competencia.
- x. Por favor, respetar los senderos; tirar basura de cualquier tipo está estrictamente prohibido.
- y. *La ficha de inscripción para Pacers puede ser descargada [AQUÍ](#).*

19. CORTES HORARIOS **

El tiempo máximo autorizado para completar cada prueba es:

- 10KM: 2 Horas
- 21KM: 4 Horas
- 50KM: 11 Horas
- 80KM: 15 Horas
- 160KM: 39 Horas

El detalle de los horarios de corte por Puesto de Abastecimiento esta comunicado junto a los circuitos preliminares.



Los horarios de corte son calculados para permitir a los participantes completar cada carrera dentro del tiempo máximo incluyendo eventuales paradas.

Para ser autorizados a proseguir la prueba, los competidores deben salir del puesto de abastecimiento o control antes de la horario de corte establecido (sea cual sea la hora de llegada a dicho puesto de control).

Los corredores que lleguen fuera del tiempo de corte no están autorizados a seguir. Si el corredor insiste en seguir, el jefe del puesto de control le retirará su número de competencia con el chip electrónico y podrá seguir el recorrido bajo su propia responsabilidad y en completa autonomía.

En caso de malas condiciones meteorológicas y/o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho a parar la prueba o de modificar cortes horarios.

*****Estos tiempos están establecidos por distancia según estándar de The North Face® Endurance Challenge Global y no según diferencias de altimetría.***

20. RESULTADOS

La organización tomará los tiempos de manera electrónica.

Todos los tiempos online y del día de carrera son tiempos extra-oficiales ya que la organización debe verificar posibles penalizaciones, partidas falsas, pasos obligatorios, etc.

El tiempo oficial será entregado dentro de 48 horas desde el momento de cierre de la última meta.

Los resultados oficiales serán publicados en www.endurancechallenge.cl

Los corredores podrán revisar los resultados generales por distancia y a la vez los resultados por categorías a través de la página web www.endurancechallenge.cl

21. PREMIACIÓN

Se premiará a los seis primeros lugares de la general tanto para hombres como para mujeres de cada distancia.

Fecha y hora de la premiación será informada a través de la página web, news y redes sociales.

22. PUNTOS ITRA

The North Face® Endurance Challenge Chile 2019, al ser un evento de prestigio y con los estándares del circuito mundial de Trail Running otorga puntos válidos para la ITRA, en las siguientes distancias:

- Los 160K otorgarán 6 puntos.
- Los 80K otorgarán 4 puntos.
- Los 50K otorgarán 3 puntos.



Estos puntos se otorgan a todos los FINISHER que crucen la meta dentro de los tiempos límites establecidos por la organización.

23. RECLAMOS

- Sólo se aceptarán reclamos formales.
- Todo reclamo debe ser dirigido a la organización a través del email endurance@thenorthface.cl con una fianza de CLP\$10.000 o US\$10 (no reembolsable si el reclamo no es aceptado).
- No se aceptan reclamos vía redes sociales.

24. JURADO DE LA CARRERA

Se compone de:

- Director The North Face® Endurance Challenge Global
- Director de Carrera The North Face® Endurance Challenge Chile
- Un representante de The North Face® Chile
- Y de cualquier persona escogida por su capacidad por el presidente y la directora de carrera.

El jurado está capacitado para decidir en el plazo mínimo, considerando el tipo de prueba sobre todas los reclamos presentados.

Las decisiones son inapelables.

Nota: La organización no tomará en consideración apreciaciones, reclamos, comentarios o intereses publicados en medios, ya sean sociales o privados, sólo el camino formal será válido para ejercerlo.

25. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ

1- Declaración del participante: “Cada Participante” declara y garantiza que: a) Tiene plena capacidad física y psíquica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente documento, se encuentra médicamente apto y adecuadamente entrenado para la realización de las actividades que se desarrollan en THE NORTH FACE® ENDURANCE CHALLENGE CHILE (en adelante “La Prueba”) y se compromete a aceptar cualquier decisión de un juez de “La Prueba” relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma. b) Reconoce que participar en “La Prueba” es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma incluyendo, pero no limitado a caídas; lesiones; enfermedades; contacto con otros participantes; consecuencias y condiciones climáticas, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, todos riesgos conocidos y apreciados previamente por “El Participante”. c) Realizará las actividades relacionadas con “La Prueba” por su propia voluntad y a su propio y exclusivo riesgo asumiendo en forma exclusiva la responsabilidad por sus actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo en contra de los organizadores y/o sponsors de “La Prueba”; de los voluntarios; instituciones de Gobierno, y de los



representantes y/o sucesores de los mismos, respecto de cualquier daño, incluidos sin limitación los daños físicos, morales, materiales, robos, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiere sufrir en su persona o en sus bienes antes, durante o después de las actividades relacionadas con “La Prueba”, aunque los daños pudieran eventualmente surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados. d) No se encuentra contratado por los organizadores y/o sponsors ni sujeto a su control o instrucciones ni recibe contraprestación alguna por su participación en “La Prueba”. e) Comprende la magnitud del evento y para preservar la seguridad de los corredores, entiende que quede terminantemente prohibido la circulación de bicicletas de apoyo durante la largada, llegada y recorrido como también cualquier otro tipo de vehículo, salvo los dispuestos por la organización. f) La organización estará autorizada a retirar a las personas que no cumplan con dicha condición y atenten contra la seguridad de los corredores o de sí mismo.

2- Autorización y cesión irrevocable de derechos de imagen, nombre y voz “El Participante” autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors de “La Prueba” a utilizar cualquier medio de registro del evento, y a tomar fotografías e imágenes suyas y/o a filmarlo, grabar su voz, sonidos, conversaciones y/o testimonios, una vez que se inscriba en “La Prueba”, pudiendo los citados darle a dichas imágenes y sonidos cualquier uso legítimo. Asimismo, autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors a difundir sus datos personales y/o biográficos en relación a “La Prueba”. Todo ello, en el entendimiento de que no se vulnera en lo absoluto la privacidad de “El Participante” y/o de sus familiares. En tal sentido, “El Participante” cede en este acto en forma gratuita e irrevocable a favor de los organizadores y/o sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de los mismos en todos los medios de comunicación, incluyendo internet, una vez que se inscriba en “La Prueba” y/o participe en la misma, sin obligación por parte de ellos de pago o contraprestación alguna. “El Participante” reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de los organizadores y/o sponsors, y que la presente cesión no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías; imágenes o sonidos de cualquier tipo obtenidas en ocasión de “La Prueba”, así como los datos personales y biográficos de “El Participante” podrán ser utilizadas en cualquier momento, pudiendo inclusive los organizadores y/o sponsors cederlo a terceros, aun después de finalizada “La Prueba”. “El Participante” entiende que el presente es un documento legal importante relacionado con su participación en “La Prueba” y firmando el mismo renuncia expresamente a efectuar contra los organizadores; sponsors u otros relacionados con “La Prueba” cualquier tipo de reclamo y/o demanda en relación al mismo; a “La Prueba”; a la cesión de derechos aquí efectuada y/o al uso por parte de los mismos de sus imágenes; voz; sonidos y datos personales. “El Participante” además declara que: al momento de hacer su inscripción comprende que las medidas de seguridad que la organización toma en caso de un accidente dentro del evento son en beneficio de la salud y estabilidad del mismo participante, por ende se entiende que la derivación médica se realizará al hospital más cercano al lugar del evento y/o el centro asistencial que cuente con la mejor atención de urgencia en cuanto a la atención según el nivel de riesgo del accidente, en donde se le practicarán los servicios correspondientes para estabilizar al participante. Si este gusta de ser derivado a otra institución médica, esta coordinación sólo se realizará posterior a que la persona se encuentre en capacidad de entender lo que ha ocurrido y pueda tomar una decisión. La organización (marca, productora, entes gubernamentales y médicos, sponsor y toda institución afiliada al evento), NO se hará cargo del gasto monetario que implica el traslado desde la clínica u hospital de emergencia, al recinto médico de preferencia por el participante. Tampoco de los gastos médicos que incurran en el hospital



seleccionado por el participante (o pre definido por la organización) y/o los gastos asociados a la posterior recuperación del mismo. Esto a partir de la base que al inscribirse, es el propio participante quien asume y libera de responsabilidad a la organización, al declarar que se encuentra física y mentalmente sano para participar en “La Prueba”. Aclarado este punto, la organización cumplirá con el deber de trasladar al participante accidentado al centro asistencial que cumpla con las características antes mencionadas. En caso que el participante esté consciente al momento del ingreso, deberá firmar un nuevo documento en donde indique claramente que acepta ser ingresando al recinto, o bien no desea ingresar al mismo bajo su propio consentimiento. En caso que el participante no se encuentre consciente, la organización, amparándose de este documento, tiene plenas facultades de tomar medidas para resguardar la salud y bienestar del corredor al hacer su ingreso al centro asistencial, pero posterior a eso, será el corredor quien asuma los gastos asociados a su recuperación. En Santiago con fecha 11 y 12 de Octubre de 2019 (Fecha del evento), leídas detenidamente; comprendidas y analizadas las condiciones establecidas precedentemente, la inscripción dentro del evento manifiesta la conformidad del presente documento y constituye una cabal e incondicional aceptación a su contenido.

3- La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de competencia, así como también el derecho de admisión dentro del evento.